

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 25 de noviembre de 2016, de la Secretaría General de Cultura, por el que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la producción de cortometrajes en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública el proyecto de Orden referido durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el plazo indicado examinarlo y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición de dicho proyecto de Orden es la Secretaría General de Cultura, Servicio de Planificación, sita en calle Levías, 27, Palacio de Miguel Mañara (Sevilla), en horario de nueve a catorce horas.

Asimismo, las personas interesadas podrán consultar el proyecto de Orden citado a través del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y de las páginas web de la Consejería de Cultura y de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Sevilla, 25 de noviembre de 2016.- El Secretario General, Eduardo Tamarit Pradas.